



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Actividad Económica 6511 - Seguros Generales. No Somos Grandes Contribuyentes. Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

Table with 8 columns: FECHA EXP., SUCURSAL, RAMO, PÓLIZA, CERTIFICADO, TIPO CERTIFICADO, NRO. ENDOSO, HOJAS. Includes rows for TOMADOR, DIRECCIÓN, GARANTIZADO, ASEGURADO.

OBJETO: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° C12026032., CUYO OBJETO ES LICENCIAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN ARCGIS, TECNOLOGÍA GEOESPACIAL. PARA VIGENCIA 2026.; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

Table with 4 columns: AMPAROS, VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos), VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA. Rows include Cumplimiento de contrato, Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, Calidad del bien o servicio.

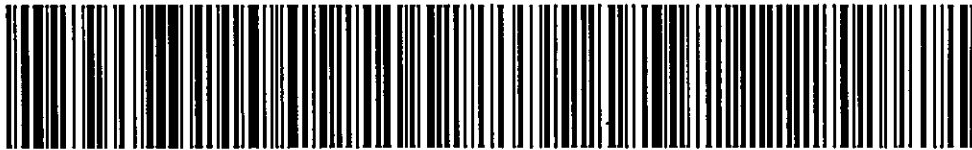
Table with 4 columns: VALOR ASEGURADO (Valor Anterior, Aumento/Disminución, Valor Actual), VIGENCIA DE LA PÓLIZA (Desde las 00:00 Horas, Hasta las 24:00 Horas).

Table with 4 columns: TRM 1.00, Prima Neta: \$76,168.65, Gastos Expedición: \$ 10,000.00, IVA(19%): \$ 16,372.04, Total a pagar: \$ 102,540.69

Table with 4 columns: INTERMEDIARIOS (Intermediario, Clave, %), COASEGURO (100% COMPAÑIA) (Coasegurador, %, Valor Asegurado).

Table with 4 columns: Usuario Cargue, Usuario de Autorización, Usuario de Expedición.

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



{415}7709998292888{8020}001759490003724120014704{3902}00000010254069

Referencia de Pago :
001759490003724120014704

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMSERVPU0012025, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Handwritten signature of legal representative

Cesce Colombia - Representante Legal

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Firma Tomador



Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.cesce.co - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP. 03/02/2026	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 175949	CERTIFICADO 4120014704	TIPO CERTIFICADO EXPEDICIÓN	NRO. ENDOSO 0	HOJAS 1/1
--------------------------	--------------------	------------	------------------	---------------------------	--------------------------------	------------------	--------------

TOMADOR	ESRI COLOMBIA S A S			NIT	8301229831	
DIRECCIÓN	CALLE 90 13 40 PISO 5 (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO	+57 6387272	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
GARANTIZADO	ESRI COLOMBIA S A S			NIT	8301229831	
DIRECCIÓN	CALLE 90 13 40 PISO 5 (110111) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO	+57 6387272	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S A E S P			NIT	891855787	
DIRECCIÓN	EDIFICIO CL 16 14 68 P 5 (J) DUITAMA -		TELÉFONO		CIUDAD	DUITAMA

**COPIA PARA PAGO
EN BANCOS
NO NEGOCIABLE**

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	30	1	2026	Hasta las 24:00 Horas	31	12	2029
0.00	0.00	16,478,406.00								

TRM 1.00	Prima Neta: \$ 76,168.65	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA(19%): \$ 16,372.04	Total a pagar: \$ 102,540.69
----------	--------------------------	---------------------------------	------------------------	------------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
CARRASCO RODRIGUEZ CR CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	4128	100.00			

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



[415]7709998292888(8020)001759490003724120014704(3902)00000010254069

Referencia de Pago:
001759490003724120014704

FORMA DE PAGO			Convenio de pago BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 0050-0014-0938 BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 03194541519. BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 449097922
BANCO	CHEQUE	VALOR	
EFFECTIVO			
CHEQUE			
TOTAL			



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

FORMATO

APROBACION A POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: F-GCT-22

VERSIÓN: 3

FECHA: 19-08-2021

PÁGINA: 1 DE 1

**APROBACIÓN A PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

**EL JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P.**

CERTIFICA:

Que **ESRI COLOMBIA S.A.S** con C.C./NIT 830.122.983-1, allego póliza de cumplimiento 4120014704 con Anexo 0 de fecha 03 de febrero de 2026, expedida por la compañía **CESCE COLOMBIA** identificada con **NIT 860.009.195-9**, con el fin de garantizar el cumplimiento, pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad del servicio., derivados del Contrato de prestación de servicios N° C12026032, cuyo objeto consiste en: **LICENCIAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN ARCGIS, TECNOLOGÍA GEOESPACIAL..**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	30/01/2026	30/04/2027	\$4.708.116,00
Pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	30/01/2026	31/12/2029	\$2.354.058,00
Calidad del servicio.	30/01/2026	31/12/2027	\$9.416.232,00

Que las pólizas presentadas cumplen con los requisitos legales señalados en el mencionado contrato, razón por la cual se le imparte la respectiva aprobación.

La presente se firma en Duitama, a los tres (03) días del mes de febrero de 2026.

SORAIDA DAZA GUEZGUAN.

Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

Elaboró: Laura Angarita, Profesional de Apoyo Oficina Jurídica.

Revisó: Soraida Daza Guezuguan, Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA

WWW.EMPODUITAMA.COM